

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 202-06

Sesión ordinaria número doscientos dos que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el catorce de marzo del dos mil seis, al ser las dieciocho horas con quince minutos minutos, quien preside es el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel de Jesús Ureña Rojas
Ana Maritza Rojas Ureña
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas
Isidro Montealegre Rodríguez
José Francisco Ureña Segura
Julia Marlene Quirós Zúñiga
German Solís Badilla

SINDICOS PROPIETARIOS

José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Mainor Valverde Navarro
Walter Corrales Campos
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias

REGIDORES SUPLENTE

Dora Pérez Quesada, en propiedad
Eladio Sancho Blanco
María Esther Ruiz Mora
Luis Diego Castillo Jiménez
Roxana Campos Cubillo
Gustavo Arias Navarro
Johel Leiva Elizondo

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo
Ana Lucía Torres Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

Sra. Rosa María Ceciliano Fallas, Secretaria Municipal

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Clara María Rojas Orozco
SINDICOS PROPIETARIOS
Ronald Barrantes Mora
Olman Ureña Arguedas
Amado Fernández Chaves

REGIDORES SUPLENTE

Virginia Gamboa Cascante
SINDICOS SUPLENTE
Elieth Valverde Camacho
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Alba Nidia Rojas Borbón
Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Chavarria



AGENDA

1. Reflexión.
2. Atención al señor Jeison Bartels Quirós, Presidente del Comité de la Persona Joven.
3. Aprobación Acta 201-06 y E-057-06.
4. Trámite de Correspondencia.
5. Informe de la Alcaldesa.
6. Informes de Comisiones.
7. Asuntos de la Presidencia.

ARTICULO 1. Reflexión.

Se realiza la reflexión a cargo de la regidora Julia Marlene Quirós Zúñiga, quien hace mención a la recién pasada celebración del Día Internacional de la Mujer, así como la celebración del próximo 20 de marzo, fecha en la cual se recuerda la Batalla de Rivas.

ARTICULO 2. Atención al Sr. Jeison Bartels Quirós, Presidente del Comité de la Persona Joven.

El señor Jeison Bartels Quirós hace uso de la palabra para referirse a la entrega del Informe de Labores del año 2005, el cual se realizará en el mes de abril.

Posteriormente hace referencia al Proyecto que entrega al Concejo Municipal, y que se ejecutará en el periodo 2006-2007 y que se refiere a la "*Dotación de mobiliario al Centro de Capacitación y Formación de la Casa de la Juventud*". Se refiere el señor Bartels Quirós, que en un presupuesto extraordinario el Concejo de la Persona Joven, les aprobó los recursos por la suma de \$814.419.00, con lo cual se pretende realizar el proyecto en mención.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, se refiere a una inquietud y que es con respecto a la posibilidad de manejar la suscripción de una carta de entendimiento del Programa de la Persona Joven-Municipalidad y el Instituto Nacional de Aprendizaje, con el fin de implementar las actividades propias del proyecto que se denomina "Universidad del Trabajo", señala que existen una serie de recursos que podrían ser bien aprovechados por el Comité Cantonal de la Persona Joven y que representarían una multiplicación al efecto en el trabajo que se ha venido desarrollando. Asimismo señala que dentro de la expectativa y en conversación sostenida con el señor Viceministro de la Juventud, para que se promueva un mejoramiento significativo de las condiciones y calidad de vida de los y las jóvenes, lo cual es tratar de establecer un sistema de indicadores y seguimiento a los niveles de alfabetización, capacitación, ingresos entre otros, circunstancia que se estará tratando de dejar encaminada para su implementación en los próximos meses con el apoyo del Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA 202-06
14 de marzo de 2006

Posteriormente el señor Presidente Municipal, le informa al señor Jeison Bartels Quirós que el Proyecto presentado se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis.

ARTICULO 3. Aprobación de Actas 201-06 y E-057-06.

1. El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas somete a consideración de los concejales el contenido del acta no. 202-06.

Por no existir observaciones ni objeciones se da por aprobada con nueve votos.

2. El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, somete a consideración de los concejales, el contenido del acta no. E-057-06.

Por no existir observaciones ni objeciones a la misma se da por aprobada con nueve votos.

Al final de la aprobación de cada una de las actas, se procede a estampar la firma del Presidente Municipal y Secretaria Municipal respectivamente.

ARTICULO 4. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Indígena China Kichá.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Eladio Prado Sánchez	1-0311-0492
Jorge Villanueva Zúñiga	0601-490-306
William Hernández González	135-RE-075141-00-1999

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se indica líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta Administrativa de la Telesecundaria Los Ángeles de Páramo.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Francisco Brenes Calderón	1-717-630
José Esman Gamboa Cordero	1-548-837

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se indica líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA 202-06
14 de marzo de 2006

3. Se conoce nómina para sustituir miembros para la Junta de Educación de la Escuela Bolivia de Platanares.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Elandio Madrigal Naranjo	1-0594-0680
Freddy Varela Chavarria	1-0538-0488

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se indica líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.

4. Se conoce nómina para sustitución de miembros para la Telesecundaria de San Pedro.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Xinia Gamboa Elizondo	1-0957-0791
Antonio Castro Camacho	1-0427-0630
German Solano Arias	6-0103-0148
Juan Campos Morales	1-0431-0918

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se indica líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.

5. Se conoce nómina para sustituir miembros para la Junta de Educación de la Escuela Santa Cecilia de Pejibaye.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Isidro Álvarez Azofeifa	1-591-255
Edith Mena Corrales	1-663-603

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se indica líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.

6. Se conoce nómina para sustituir miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Pablito de Platanares.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Guillermo Aguilar Blanco	1-0521-0384

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se indica líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA 202-06
14 de marzo de 2006

7. Se conoce nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela El Roble de la Palma.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Rosa Yadira García Mena	1-819-534

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se indica líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.

8. Se conoce nómina para sustituir miembros para la Junta de Educación de la Escuela La Esperanza de San Pedro.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Hazle Montero Zúñiga	1-1028-0007
Lizbeth Chinchilla Sánchez	1-874-663

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se indica líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.

9. Se conoce nómina para sustituir miembro para la Junta Administrativa del Liceo Fernando Volio Jiménez.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Xinia Jara Corrales	2-388-902

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se indica líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.

10. Se recibió vía fax, con fecha 08 de marzo 2006, RECURSO DE AMPARO en contra del Presidente del Concejo y la Alcaldesa Municipal, del SINDICATO DE TRABAJADORES, con relación al aumento salarial primer semestre 2006. Dicho documento se trasladó al Abogado Municipal para la respectiva contestación, asimismo se le incluyeron los documentos relacionados con el acuerdo del Concejo y la nota de la Contraloría donde remite la aprobación del presupuesto ordinario 2006. Dicho recurso fue contestado en tiempo y forma por parte de la Alcaldía Municipal, según manifestación del Lic. Greivin Vindas Mejías no pudo registrarse en la contestación del recurso la firma del Presidente Municipal, por razón de que los documentos estuvieron listos antes de las 4:00 pm, sin embargo señaló que ello no afectará el mismo.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Urefia Rojas, indica que se realice la apertura del expediente.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA 202-06
14 de marzo de 2006

11. Se conoce invitación de la Doctora Teresa Prado Mendoza, Coordinadora de la V Feria de la Salud Interinstitucional, mediante la cual invita a las actividades de la feria, que se realizarán a partir del día 29 y 30 de marzo en el salón comunal de Palmares, frente a la plaza de deportes. Asimismo invita a la inauguración de la misma el 29 de marzo a partir de las 9:00 am., en el lugar del evento.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, hace la petición a los miembros del Concejo de Distrito de Daniel Flores, para que en la medida de las posibilidades se involucren en las actividades, asimismo hace extensiva la invitación a los demás miembros del Concejo.

12. Se conoce nota suscrita por la Secretaria de Actas del Consejo de Administración de Coopealanza, mediante la cual externan un agradecimiento al Concejo Municipal, por la felicitación y apoyo en las actividades de la Cooperativa.

El señor Presidente Municipal indica que se tome nota.

13. Se conoce circular 003-06-SAJ, suscrita por el Lic. Greivin Vindas Mejías, mediante la cual remite las consideraciones que deben tomarse en cuanto a la RECEPCION Y TRAMITE DE LOS RECURSOS DE AMPARO.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas indica que dicha nota queda a disposición de los señores y señoras concejales.

ARTICULO 5. Informe de la Alcaldesa.

1. La señora Alcaldesa Municipal, presenta la siguiente petición de acuerdo:

"SOLICITUD DE ACUERDO DE CONCEJO. CONSIDERANDO:

Primero: Al finalizar el mes de diciembre del año 2005, mediante el oficio SPZ-03182-2005 suscrito por el Lic. Jorge Mainor Mata Arias, Jefe de la Sucursal del Seguro Social, se le comunicó el derecho a pensión por vejez al señor Cipriano Guido Cruz, exfuncionario municipal.

Segundo: Que al presente no se cuenta con contenido presupuestario suficiente en el programa II (Servicios Comunes), al que pertenecía don Cipriano, para hacerle frente al pago de las prestaciones legales.

Tercero: Que en progre I (Administración General) se cuenta con una subpartida de cinco millones de colones.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA 202-06
14 de marzo de 2006

Cuarto: Que de acuerdo a la normativa presupuestaria no es posible cubrir con los recursos del programa I, prestaciones de funcionarios que no realicen labores administrativas.

Quinto: Que no es posible reforzar internamente la subpartida de prestaciones por pertenecer a la partida de transferencias corrientes, solo puede ser modificado por documento externo, lo que nos obligaría a reforzar dicha subpartida en un documento extraordinario o modificación interna.

POR LO TANTO: Tomando en consideración la trascendencia del pago en cuestión, considero oportuno recurrir a un procedimiento extraordinario por lo que solicito a este Concejo que tome acuerdo en firme en el que se autorice a la suscrita a realizar todas las gestiones necesarias, ante la Contraloría General de la República, para reforzar la subpartida de prestaciones legales en el programa II, mediante una modificación interna."

SE ACUERDA: Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal, para que realice todas las gestiones necesarias, ante la Contraloría General de la República, para reforzar la subpartida de prestaciones legales en el programa II, mediante una modificación interna. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. La señora Alcaldesa Municipal, solicita acuerdo del Concejo de la siguiente manera:

"SOLICITUD DE ACUERDO MUNICIPAL

Considerando:

1. Que al momento de formular el presupuesto ordinario 2006, existía una falta de acción por parte del CONAVI en lo que respecta a la intervención de rutas nacionales y que los recursos de la ley 8114 solo pueden aplicarse a rutas cantonales, esta Municipalidad dispuso incluir una partida, con recursos propios, por la suma de veinte millones de colones, para la reparación de rutas nacionales, con la finalidad de contratar maquinaria para intervenir esas vías.
2. Que el panorama ha cambiado, al menos parcialmente y hemos recibido información de que el CONAVI iniciará próximamente la reparación de algunas rutas nacionales en el Cantón.
3. Que existe necesidad de destinar mayores recursos a la atención de los caminos vecinales, principalmente a raíz del recorte que sufrió la partida de la ley 8114, pero también de contar con una partida para las rutas nacionales.
4. Que, ya sea para rutas nacionales o caminos vecinales, los recursos se utilizarían para contratación de maquinaria para bacheo mecanizado.





5. Que de acuerdo a la normativa presupuestaria vigente, la Municipalidad no puede cambiar, en forma interna, el nombre de una obra que fue aprobada por la Contraloría.

SE SOLICITA: Acuerdo del Concejo Municipal autorizando a la Alcaldía para que solicite a la Contraloría General de la República autorización para cambiar, mediante acuerdo del Concejo, el nombre de la obra, que actualmente se llama: "Bacheo mecanizado en caminos de rutas nacionales", por el de "Bacheo mecanizado en rutas nacionales y vecinales".

SE ACUERDA: Autorizar a la señora Alcaldesa para que realice gestiones ante la Contraloría General de la República autorización para cambiar, mediante acuerdo del Concejo, el nombre de la obra, que actualmente se llama: "Bacheo mecanizado en caminos de rutas nacionales", por el de **"Bacheo mecanizado en rutas nacionales y vecinales"**. Se aprueba mediante acuerdo firme con nueve votos.

3. La señora Alcaldesa Municipal realiza solicitud de acuerdo tal y como se detalla:

"ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

a) PRIMER ACUERDO

Se solicita acuerdo al Concejo Municipal autorizando a la Alcaldía Municipal para dividir el actual Subproceso de Catastro y Valoraciones en dos procesos denominados Subproceso de Catastro, que va a tener la responsabilidad de velar por el buen funcionamiento de las actividades relacionadas en materia catastral municipal y coordinar las actividades del actual Proyecto de Actualización de Catastro en sus diferentes etapas, y el Subproceso de Valoraciones que tendrá la responsabilidad de cumplir con todas las disposiciones establecidas en la Ley Impuesto de Bienes Inmuebles y leyes conexas en materia tributaria y las normativas establecidas por el Ministerio de Hacienda. Se autoriza a la Alcaldesa Municipal a que realice las gestiones necesarias para crear la división del Subproceso de Catastro y Valoraciones a partir del momento de este acuerdo."

b) SEGUNDO ACUERDO

Se solicita acuerdo del Concejo Municipal autorizando al Despacho de la Alcaldía Municipal a realizar todas las gestiones necesarias ante el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, con la finalidad de tramitar un préstamo para la tercera etapa del Proyecto de Catastro, así darle conclusión a los distritos restantes que no podrán ser cubiertos por la segunda etapa y corresponden a Rivas, Río Nuevo, Páramo y Pejibaye, por un monto de \$66.714.376.00 millones de colones."

SE ACUERDA: a) Autorizar a la Alcaldesa Municipal para que realice las gestiones necesarias para crear la división del Subproceso de Catastro y Valoraciones a partir del momento de este acuerdo. Se aprueba en firme con nueve votos.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
 ACTA 202-06
 14 de marzo de 2006

b) Autorizar a la Alcaldesa Municipal para que realice todas las gestiones necesarias ante el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, con la finalidad de tramitar un préstamo para la tercera etapa del Proyecto de Catastro, así darle conclusión a los distritos restantes que no podrán ser cubiertos por la segunda etapa y corresponden a Rivas, Río Nuevo, Páramo y Pejibaye, por un monto de \$66.714.376.00 millones de colones. Se aprueba en firme con nueve votos.

4. La señora Alcaldesa Municipal, presenta OFI-105-06-PCU suscrito por el Coordinador del Proceso de Desarrollo Control Urbano y Servicios Municipales, Elidio Fonseca Sánchez, donde remite respuesta a solicitud planteada por la Asociación de Desarrollo de Cristo Rey de Platanares.

El señor Presidente Municipal solicita se le envíe copia de dicha nota a la Asociación de Desarrollo de Cristo Rey de Platanares.

5. La señora Alcaldesa Municipal, presenta INFORME DE COMPRAS correspondiente al mes de FEBRERO 2006.

INFORME DE ORDENES DE COMPRA
FEBRERO 2006

(Compras por contratos, Matadero Municipal, Proyecto Catastro "Préstamo IFAM" y Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria")

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
7711	06/02/2006	PURDY MOTOR S.A.	78.371.68	MATADERO MUNICIPAL
7712	07/02/2006	UREÑA ROJAS BOLIVAR	20.212.39	ACTUALIZACION CATASTRO
7713	07/02/2006	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	311.625.10	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB. BACHEO MECANIZADO
7714	08/02/2006	INTERQUIN DE GRECIA S.A	23.000.00	MATADERO MUNICIPAL
7717	08/02/2006	VALENCIANO NÚÑEZ ANA LÍA	67.053.18	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.UNIDAD TECNICA CONSERVACION VIAL
7718	09/02/2006	INVERSIONES FERRETERAS EL MARTILLO DEL GENERAL S.A	2.112.402.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MEJORAM. SISTEMAS DRENAJES. FAB.ALCANTARILLAS

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA 202-06
14 de marzo de 2006

7719	09/02/2006	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA	843.976.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MEJORAM. SISTEMAS DRENAJES. FAB.ALCANTARILLAS LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MEJORAM. SISTEMAS DRENAJES. FAB.ALCANTARILLAS LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MEJORAM. SISTEMAS DRENAJES. FAB.ALCANTARILLAS
7720	09/02/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	1.150.888.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MEJORAM. SISTEMAS DRENAJES. FAB.ALCANTARILLAS LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MEJORAM. SISTEMAS DRENAJES. FAB.ALCANTARILLAS
7721	09/02/2006	FERRETERIA PALMARES S.A.	33.553.60	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MEJORAM. SISTEMAS DRENAJES. FAB.ALCANTARILLAS
7722	09/02/2006	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS CORRALES (SECOSA)	129.360.00	MATADERO MUNICIPAL
7723	09/02/2006	TALLER INDUSTRIAL Y DE PRECISION TIFSA S.A.	75.000.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB. BACHEO MECANIZADO
7724	09/02/2006	PEREIRA NAVARRO ASDRUBAL (TALLER PEREIRA)	90.000.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.UNIDAD TECNICA CONSERVACION VIAL
7725	09/02/2006	MOTOS DEL SUR S.A.	28.141.65	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.UNIDAD TECNICA CONSERVACION VIAL
7728	10/02/2006	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS CORRALES (SECOSA)	47.500.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.UNIDAD TECNICA CONSERVACION VIAL
7730	10/02/2006	COMERCIALIZADORA HERMAYNA S.A.	70.000.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.UNIDAD TECNICA CONSERVACION VIAL
7732	10/02/2006	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	116.045.10	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7733	10/02/2006	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS CORRALES (SECOSA)	30.940.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7734	10/02/2006	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS CORRALES (SECOSA)	84.679.92	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7735	10/02/2006	SUR MACK PARTES S.A.	205.000.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7736	10/02/2006	CAVERNARIO S.A.	637.000.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7737	10/02/2006	IMPRESOS ELIMAR S.A.	132.339.00	ACTUALIZACION CATASTRO



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA 202-06
14 de marzo de 2006

7742	10/02/2006	SOLÍS FALLAS NORBERTO	1.469.999.89	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7744	10/02/2006	SANCHEZ CHACÓN RUBÉN (GASOLINERA EL JORÓN)	1.469.999.89	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7745	10/02/2006	COOPEAGRI R.L.	1.469.999.89	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7763	15/02/2006	ALGRASA S.A.	940.800.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO, CALLES INTERNAS S.GERARDO RIVAS
7765	15/02/2006	SARET MAQUINARIA Y EQUIPOS S.A.	1.176.000.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO, SAN ISIDRO Y DANIEL FLORES
7766	15/02/2006	FORMULARIOS STANDARD	80.000.00	ACTUALIZACION CATASTRO
7768	15/02/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A.	203.815.00	ACTUALIZACION CATASTRO
7773	20/02/2006	BRENES GONZALEZ NORMAN ROBERTO	3.498.600.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO, RIVAS
7774	20/02/2006	PEREIRA NAVARRO ASDRUBAL (TALLER PEREIRA)	55.000.00	ACTUALIZACION CATASTRO
7780	22/02/2006	ALGRASA S.A.	1.690.500.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO, CAM.RIO JILGUERO- ENTRADA RUTA 42 SAN ISIDRO
7783	23/02/2006	VALENCIANO NÚÑEZ ANA LÍA	419.825.52	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO, UNIDAD TECNICA CONS.VIAL
7784	23/02/2006	SUR MACK PARTES S.A.	97.755.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7785	23/02/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	93.129.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7786	23/02/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	74.284.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7787	23/02/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	38.543.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7788	23/02/2006	SUR MACK PARTES S.A.	110.009.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA 202-06
14 de marzo de 2006

7789	23/02/2006	SUR MACK PARTES S.A.	486.737.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7790	23/02/2006	ROBLES VENEGAS GONZALO	10.500.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7791	23/02/2006	CORRALES CORDERO JOSÉ MARÍA (TALLER ELECTR. CHEMA)	20.000.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7792	23/02/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	14.347.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7793	23/02/2006	TALLER INDUSTRIAL Y DE PRECISION TIFSA S.A.	88.200.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7795	23/02/2006	SUR MACK PARTES S.A.	20.797.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7796	23/02/2006	SUR MACK PARTES S.A.	92.374.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7797	23/02/2006	SUR MACK PARTES S.A.	97.302.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7798	23/02/2006	SALAZAR MADRIGAL DIMAS	209.940.12	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7799	23/02/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	26.607.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.UNIDAD TECNICA CONSERVACION VIAL
7807	27/02/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	134.142.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7808	27/02/2006	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	68.684.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7815	27/02/2006	MICROSERVICIOS DEL VALLE	84.997.00	ACTUALIZACION CATASTRO
TOTAL			¢20.529.974.93	





INFORME DE ORDENES DE COMPRA
FEBRERO 2006

(Compras autorizadas por la Alcaldesa Municipal)

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO
7709	06/02/2006	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A.	13.463.28
7710	06/02/2006	JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL	40.500.00
7715	08/02/2006	FABRICA NACIONAL DE TROFEOS SF LTDA	203.915.75
7716	08/02/2006	INVERSIONES TRES KA, S.A	42.450.00
7726	09/02/2006	MICROSERVICIOS DEL VALLE S.A.	15.797.00
7727	10/02/2006	CENTRO EJECUTIVO DE ESTUDIOS INTEGRALES	41.012.30
7740	10/02/2006	SANCHEZ CHACÓN RUBÉN (GASOLINERA EL JORÓN)	1.062.075.00
7741	10/02/2006	COOPEAGRI R.L.	1.062.075.00
7746	10/02/2006	SOLÍS FALLAS NORBERTO	1.062.075.00
7747	10/02/2006	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	1.062.075.00
7748	14/02/2006	BOMBA SAN ISIDRO S.A.	1.593.367.40
7749	14/02/2006	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	49.000.06
7751	15/02/2006	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	50.000.06
7752	15/02/2006	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	318.164.23
7753	15/02/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES S.A.	74.666.00
7754	15/02/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES S.A.	22.177.00
7755	15/02/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES S.A.	24.160.00
7756	15/02/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES S.A.	10.930.00
7757	15/02/2006	CASTRO PEREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	10.300.00
7758	15/02/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	153.000.00
7759	15/02/2006	SURMACK PARTES S.A.	572.614.00
7760	15/02/2006	INVERSIONES TRES KA, S.A	85.500.00
7771	15/02/2006	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A.	46.030.83
7772	15/02/2006	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A.	248.419.48
7775	20/02/2006	ALMACEN CASALVOLONE FERNANDEZ	67.600.00
7776	20/02/2006	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	136.749.00
7776	20/02/2006	MUEBLES Y ACABADOS LA MAGNOLIA S.R.L.	983.920.00
7779	20/02/2006	MUEBLES Y ACABADOS LA MAGNOLIA S.R.L.	707.560.00
7782	22/02/2006	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON, S.A	11.345.00
7800	23/02/2006	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	23.760.00
7801	23/02/2006	JUCRISMA S.A	583.590.00
7802	23/02/2006	TALLER INDUSTRIAL Y DE PRECISION TIFSA S.A.	147.000.00
7803	23/02/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	264.600.00
7806	23/02/2006	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON, S.A	10.740.00
7809	27/02/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	52.744.00
7810	27/02/2006	FORMULARIOS STANDARD	514.500.00
7811	27/02/2006	FORMULARIOS STANDARD	343.000.00
7812	27/02/2006	IMPRESOS DE CENTROAMERICA FORCON S.A.	176.400.00
7813	27/02/2006	DISTRIBUIDORES DE METALIN S.A	1.346.466.24
7814	27/02/2006	MUEBLES Y ACABADOS LA MAGNOLIA S.R.L.	418.480.00
7816	27/02/2006	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	137.494.00
7817	27/02/2006	GMG ELECTRICA COSTA RICA S.A.	106.134.00



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA 202-06
14 de marzo de 2006

7818	27/02/2006	EL CENTRO DEL SONIDO S.A.	49.260.00
7819	27/02/2006	MUEBLES Y ACABADOS LA MAGNOLIA S.R.L.	73.500.00
7820	28/02/2006	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	59.000.00
TOTAL			¢14.079.589.63

6. La señora Alcaldesa Municipal, presenta OFI-080-06-PRH, suscrito por la Licda. Vanessa Sobrado Esquivel, dirigido al Presidente del Concejo Municipal, relacionado a la entrega del INFORME FINAL DE GESTION Y ENTREGA FORMAL DE ACTIVOS.

Con respecto a este documento el señor Presidente Municipal, solicita se le entregue un duplicado del mismo a los concejales que deben emitir el informe respectivo, y señala que en los próximos días se pondrán de acuerdo para sostener conversación la funcionaria de Recursos Humanos para la elaboración y entrega del informe respectivo.

7. La señora Alcaldesa Municipal recuerda a los señores y señoras concejales que el día miércoles 15 de marzo 2006, se realizará el INFORME DE LABORES POR PARTE DE LA ALCALDIA, el cual se realizará en el Complejo Cultural a partir de las 10:00 am.

ARTICULO 6. Informe de Comisiones.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, sobre asunto planteado por el Proveedor Municipal.

Dictamen: Una vez analizada la licitación por registro LPR-003-06-APM "Compra de materiales de construcción para la fábrica de alcantarillas", esta comisión solicita adjudicarla de la siguiente manera:

- a) Las líneas 1, 4, 5 y 6 a la Empresa ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A. por un monto de ¢25.968.250.00 (Veinticinco millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta colones).
- b) Las líneas 2 y 3 a la Empresa QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A. por un monto de ¢6.261.750.00 (Seis millones doscientos sesenta y un mil setecientos cincuenta colones).

Solicitamos adjudicarlo en firme a nombre de las empresas antes mencionadas, pagar una vez entregados los materiales y autorizar a la señora Alcaldesa para que firme los contratos respectivos."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA 202-06
14 de marzo de 2006

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, sobre asunto planteado por la Administración. SOBRE MODIFICACION INTERNA NO. 05-2006. Dictamen: Esta Comisión recomienda la aprobación de la modificación interna no. 05-2006 de acuerdo a los documentos correspondientes.

Primero: Presupuesto por programas y actividades.

Segundo: Detalle modificación Interna no. 05-2006.

Tercero: Plan Operativo Anual (Segmento). Se solicita acuerdo firme."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de Comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

CÓDIGO PRESUPUESTARIO						NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
P	FR	O	S	P	G					
I			1			Administración General	403.099.925.00	350.000.00		402.749.925.00
II			31			Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	19.200.000.00		350.000.00	19.550.000.00
							422.299.925.00	350.000.00	350.000.00	422.299.925.00
I			1	02	02	Servicio de energía eléctrica	4.654.329.52	420.000.00		4.234.329.52
I			1	02	04	Servicios de telecomunicación	5.871.045.40	350.000.00		5.521.045.40
I			1	03	02	Publicidad y propaganda	2.345.000.00	500.000.00		1.845.000.00
I			1	05	02	Viáticos dentro del país	1.327.840.75	500.000.00		827.840.75
I			5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	1.280.364.80	855.000.00		425.364.80
II			2	04	02	Repuestos y accesorios	7.728.961.32	50.000.00		7.678.961.32
III			2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	2.500.000.00	1.050.000.00		1.450.000.00
I			1	03	01	Información	395.180.00		420.000.00	815.180.00
I			1	03	03	Impresión encuadernación y otros	2.927.611.00		80.000.00	3.007.611.00
I			1	07	02	Actividades protocolarias y sociales	858.925.50		920.000.00	1.778.925.50
I			5	01	05	Equipo y programas de cómputo	7.181.859.89		15.000.00	7.196.859.89
I			5	01	99	Maquinaria y equipo diverso	336.960.00		840.000.00	1.176.960.00
II			2	03	02	Materiales y productos minerales y anfiliticos	19.350.000.00		350.000.00	19.700.000.00
II			2	03	03	Madera y sus derivados	459.195.00		50.000.00	509.195.00
III			1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	78.061.454.15		950.000.00	79.011.454.15
III			2	04	01	Herramientas e instrumentos	809.450.00		100.000.00	909.450.00
							136.088.177.33	3.725.000.00	3.725.000.00	136.088.177.33

En el Programa I, en la Alcaldía, se rebajan: \$500.000.00 de publicidad y propaganda, \$500.000.00 en viáticos dentro del país y \$840.000.00 de equipo y mobiliario de oficina, con el fin de reforzar:

En la Alcaldía \$80.000.00 en impresión y encuadernación, \$920.000.00 en actividades protocolarias y sociales, y \$840.000.00 maquinaria y equipo diverso, para gastos producto de la presentación del informe del Alcalde y la compra de equipo para oficina de la señora Alcaldesa.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

ACTA 202-06

14 de marzo de 2006

En el Programa I, en servicios generales, se rebajan \$420.000.00 de servicios de energía eléctrica, con el fin de reforzar:

En Hacienda \$420.000.00 en Información, para realizar publicaciones de la proveeduría en la gaceta y periódicos de circulación nacional.

En el Programa I, en el archivo, se rebajan: \$15.000.00 de equipo y mobiliario de oficina, con el fin de reforzar:

En Archivo \$15.000.00 en equipo y programas de cómputo, para la compra de un disco duro.

En el Programa I, en informática, se rebajan: \$350.000.00 en servicios de telecomunicación, con el fin de reforzar:

En el programa II, en el servicio Aportes en Especie, \$350.000.00 en productos minerales y asfálticos, para la compra de cemento, para la Asociación de Desarrollo Vivalbo (Art. 19 ley 3859), para utilizar en el Salón Comunal Vivalbo.

En el Programa II, en el servicio Recolección de Basura, se rebajan: \$50.000.00 de repuestos y accesorios, con el fin de reforzar:

En el mismo servicio \$50.000.00 en madera y sus derivados, para la compra de piezas de madera para el funcionamiento del camión recolector.

En el Programa III, en la obra Construcción del Parque, se rebajan \$1.050.000.00 de Útiles y materiales de limpieza, con el fin de reforzar:

En la misma obra, \$950.000.00 en otros servicios de gestión y apoyo y \$100.000.00 en herramientas e instrumentos, para la contratación de electricista y la compra de cautines para soldadura.

Según la información brindada por las unidades que solicitaron los movimientos presupuestarios, no se requiere modificación al plan anual operativo.

Según la información brindada por las unidades que solicitaron los movimientos presupuestarios, a excepción de los recursos asignados para la Asociación de Desarrollo Vivalbo, los restantes no requieren modificación al plan anual operativo.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA 202-06
14 de marzo de 2006

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, sobre asunto planteado por la Auditoría Interna Municipal. Dictamen: Analizado el Informe 003-06-AIM. Esta Comisión avala en todos sus extremos lo anotado en el presente informe, por considerarlo de vital importancia para el logro con éxito de lo planificado por la Municipalidad en todo lo relacionado con el fortalecimiento del control interno municipal. Solicitamos su aprobación en firme."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

4. "INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR VIVIENDAS ECONOMICAS DEL GENERAL S.A. DICTAMEN: En visita realizada a la comunidad de Sinaí, específicamente el camino que comunica con Sinaí y Dorotea, el cual cuenta con lastre, servicios públicos y que ha estado abierto por más de diez años al servicio de la comunidad, según se logró verificar con entrevistas a los vecinos, y tomando en cuenta que los dueños de dicha propiedad donaron a la Municipalidad lo correspondiente al área verde comunal en la cual se construyó la plaza de deportes y se encuentra inscrita a nombre de la Municipalidad. Esta comisión recomienda al Concejo tomar el acuerdo de declarar la calle pública de hecho por las condiciones antes expuestas y se trasladen al caminero municipal para lo que corresponda."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

ARTICULO 7. Asuntos de la Presidencia.

1. El señor Presidente Municipal, realiza la propuesta a los señores y señoras concejales, con la finalidad de que la sesión programada para el día martes 11 de abril 2006, se traslade para el día lunes 10 de abril a las 3:00 pm., esto por motivos de la celebración de la Semana Santa.

SE ACUERDA: Trasladar la sesión programada para el martes 11 de abril 2006, para el día lunes 10 de abril 2006 a las 3:00 pm. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. Se refiere el señor Presidente Municipal, con respecto a la petición de ASUETO realizada por el Presbítero Alexis Madrigal Ramírez para el próximo 15 de mayo 2006, en honor a las Fiestas de San Isidro Labrador. Señala el señor Presidente Municipal, que debe tomarse la decisión de si se deja el ASUETO para el 15 de mayo o bien para la celebración del cantonato el próximo 09 de octubre 2006.

Finalizadas las intervenciones el señor Presidente Municipal, somete a consideración de los concejales que se reserve el ASUETO para la celebración del 75 aniversario del Cantón de Pérez Zeledón.

SE ACUERDA: Comunicar al Presbítero Alexis Madrigal Ramírez, que por la relevancia y trascendencia de la celebración del 75 Aniversario del Cantón de Pérez Zeledón, el Concejo Municipal ha decidido que el ASUETO se reserve para el próximo 09 de octubre 2006. Se aprueba en firme con nueve votos.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA 202-06
14 de marzo de 2006

3. El señor Presidente Municipal, se refiere a documento suscrito por la Directora Ejecutiva de la Asociación Terra Nostra, señora Nydia Rodríguez R., quien informa que mediante la funcionaria Ana Lorena Salmerón Alpizar se estará realizando una reunión de coordinación con instituciones locales en lo que respecta a una Jornada de Barrida Contra el Dengue en el Cantón de Pérez Zeledón. Dicha reunión se realizará el próximo viernes 17 de marzo 2006, a partir de las 9:00 am., en el salón de sesiones de esta Municipalidad.

Con respecto a dicho nota, el señor Presidente Municipal, traslada el asunto a la administración para que designe los representantes a dicha reunión.

4. El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Urefia Rojas, se refiere a reunión que sostuvo con el Ing. Roy Rojas Vargas del COSEVI, quien le entregó un cronograma que contiene los aspectos previstos para ejecutar el reordenamiento vial de la ciudad de San Isidro de El General. Solicita el señor Presidente Municipal, que se le informe de este asunto a la Cámara de Comercio, asimismo se le envíe un agradecimiento al Lic. Roy Rojas por la información y que se queda a la espera de la información de la primera semana de abril.
5. El regidor Francisco Urefia Segura, hace uso de la palabra, para referirse al problema del agua potable, y que se ha insistido a las autoridades de Acueductos y Alcantarillados sobre los estudios de la cuenca del Río Chirripó y no ha habido atención a las gestiones indicadas. Sigue mencionando que los vecinos del sector Barrio Unesco y Quebradas han tenido que vivir la suspensión del líquido vital, y esto se da por falta de agua. Solicita a la Presidencia la posibilidad de que se convoque a las autoridades de Acueductos y Alcantarillados para que informe sobre cuál es la realidad de la cuenca Río Chirripó Pacífico.

La regidora Dora Pérez Quesada, hace uso de la palabra para manifestarse a favor de la propuesta realizada.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Urefia Rojas, acoge la petición planteada por el regidor Urefia Segura, y solicita se invite al Director de Acueductos y Alcantarillados para que asista a la sesión del próximo martes 28 de marzo 2006, con la finalidad de que emita un informe sobre la situación de la cuenca Río Chirripó Pacífico.

6. El señor Presidente Municipal, se refiere al aspecto que debe integrarse varias comisiones, entre ellas la que se encargará de las actividades del cantonato, por lo cual solicita al regidor Eladio Sancho Blanco sugerencias para la misma. Indica además que la señora Alcaldesa formará parte de dicha comisión. Por otra parte solicita a las diferentes Fracciones nombren un representante ante la misma.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, indica que ella como miembro de dicha comisión solicita se integre además de su persona, a la Licda. Dixiana Vargas Obando.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

ACTA 202-06

14 de marzo de 2006

Se designa como representante del Partido Acción Ciudadana ante dicha comisión, al regidor Francisco Ureña Segura, como representante del Partido Unidad Social Cristiana, al síndico Hans Cruz Benamburg, por lo cual los miembros recién designados a participar en la COMISION CANTONATO se detalla en el siguiente cuadro:

Despacho de la Alcaldía Municipal	Licda. Rosibel Ramos Madrigal
Funcionaria Municipal	Licda. Dixiana Vargas Obando
Partido Acción Ciudadana	Francisco Ureña Segura
Partido Unidad Social Cristiana	Hans Cruz Benamburg

7. El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas se refiere a que también debe realizarse una reunión de trabajo referente al escudo del cantón.

POR NO HABER MAS ASUNTOS POR TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS.


Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas
Presidente Municipal


Sra. Rosa María Ceciliano Fallas
Secretaria Municipal

